



AXA WORLD FUNDS – EURO CREDIT PLUS

SUBFONDO DE AXA WORLD FUNDS, FONDO DE INVERSIÓN LUXEMBURGUÉS CONSTITUIDO COMO *SOCIETE D'INVESTISSEMENT A CAPITAL VARIABLE* DE TIPO PARAGUAS EL 24 DE DICIEMBRE DE 1996 POR PLAZO INDEFINIDO

Folleto simplificado – Abril 2010

Anexo 34

Denominación del Subfondo	AXA WORLD FUNDS – EURO CREDIT PLUS
Sociedad gestora	AXA Funds Management S.A. (Luxembourg)
Gestor financiero	AXA Investment Managers Paris
Subdelegación	Ninguna
Promovido por	AXA Investment Managers

Objetivos y políticas de inversión

Objetivos de inversión:

El objetivo de este Subfondo es obtener una combinación de apreciación del capital y crecimiento del rendimiento invirtiendo en obligaciones tipo fijo y variable.

Se dirige a inversores en busca de una combinación de crecimiento del rendimiento y apreciación del capital, medidos en Euros.

Política de inversión:

El objetivo de este Subfondo es conseguir, al mismo tiempo, la apreciación del capital y un rendimiento elevado a medio plazo, gestionando la exposición a los riesgos de la cartera. El Gestor financiero tratará de alcanzar los objetivos del Subfondo invirtiendo principalmente en una gama diversificada de obligaciones de sociedades y de Estados emitidas dentro de la OCDE. Todo ello, siempre y cuando las inversiones realizadas por el Subfondo en obligaciones de dichos emisores no superen el 30% de su patrimonio neto cuando éstas pertenezcan a la categoría *sub-investment grade* (es decir, con una calificación inferior a BBB-) otorgada, por al menos una de las siguientes agencias de calificación: Standard & Poor's, Moody's, IBCA, o el Gestor Financiero considere que pertenecen a dicha categoría si las obligaciones no están calificadas, y todo ello en el mejor interés de los Accionistas del Subfondo. El Subfondo invertirá al menos dos tercios de sus activos en bonos denominados en euros. El Subfondo no podrá invertir más de un tercio de sus activos en Instrumentos del mercado monetario, ni más de una cuarta parte de sus activos en títulos convertibles, ni más de una décima parte de sus activos en acciones y títulos asimilados a acciones. El Subfondo podrá invertir hasta el 10% de su patrimonio neto en obligaciones de emisores que posean una calificación interna del Gestor Financiero pero no posean ninguna calificación oficial emitida por Standard & Poor's, Moody's o Fitch IBCA, ya sea una calificación *investment grade* o inferior (*sub-investment grade*).

Con el fin de realizar una gestión eficaz de la cartera, el Subfondo podrá exponerse a dichos activos mediante la utilización de instrumentos derivados, respetando los límites que se estipulan en la sección "Límites de inversión".

La Moneda de referencia del Subfondo es el EUR.

Utilización de derivados:

Para alcanzar sus objetivos de gestión, el Subfondo podrá operar en concreto en los mercados de derivados de crédito, celebrando, entre otros, contratos de permuta financiera de incumplimiento crediticio (*credit default swaps*; CDS) al objeto de vender o comprar protección frente a dicho riesgo.

Un CDS es un contrato financiero bilateral en el que una contraparte (el comprador de protección) paga una comisión periódica a cambio de una indemnización por parte del vendedor de protección ante un supuesto de insolvencia en un emisor de referencia. El comprador de protección adquiere el derecho a vender una obligación determinada u otra obligación de referencia designada, emitida por el emisor de referencia a su valor nominal o el derecho a recibir la diferencia entre el valor nominal y el precio de mercado de dicha obligación u otra obligación de referencia designada (o cualquier otra referencia designada o precio de compra) al producirse un supuesto de insolvencia. Un supuesto de insolvencia se define normalmente como una situación de quiebra, suspensión de pagos, administración judicial, reestructuración adversa significativa de la deuda o incumplimiento de obligaciones de pago al vencimiento. La *International Swap and Derivatives Association* (Asociación internacional de permutas y derivados; ISDA) ha elaborado documentos normalizados para dichas operaciones de derivados en virtud de su Acuerdo marco de operaciones financieras (*ISDA Master Agreement*). El Subfondo podrá utilizar derivados de crédito para cubrirse frente al riesgo de crédito específico de algunos de los emisores de su cartera mediante la compra de protección. Además, el Subfondo podrá, siempre y cuando sea en su exclusivo interés, comprar protección en virtud de los derivados de crédito sin detentar los activos subyacentes. Igualmente, el Subfondo podrá, siempre y cuando sea en su exclusivo interés, vender protección en virtud de los derivados de crédito con el fin de adquirir una exposición crediticia específica. El Subfondo únicamente celebrará operaciones de derivados de crédito extrabursátiles con entidades financieras de primera calidad especializadas en este tipo de operaciones y sólo con arreglo a las condiciones normalizadas establecidas por el *ISDA Master Agreement*. La exposición máxima del Subfondo no podrá ser superior al 100% de su patrimonio neto.

Objetivo de inversión subyacente para las clases de Acciones de reducción de la duración de exposición (en adelante Redex).

El objetivo subyacente de la Clase de Acciones en cuestión es obtener una combinación de crecimiento del rendimiento y apreciación del capital invirtiendo en títulos de renta fija y variable, mitigando al mismo tiempo un incremento o una disminución global paralela en la curva de tipos de interés. La exposición de la cartera a un cambio paralelo en los tipos nominales se mitigará particularmente mediante la gestión de una cobertura de derivados cotizados sobre tipos de interés.

Perfil de riesgo y rentabilidad

Plantilla de perfiles de riesgo "BBF" *

Categoría A	Categoría B	Categoría C	Categoría D
Productos con garantía de capital invertido	Productos con probabilidad de generar un riesgo moderado de pérdida de capital	Existe un riesgo de pérdida de capital pero únicamente del capital invertido	Existe un riesgo de pérdida de gran parte del capital que podría ser superior al capital invertido

* Promovida por la Federación de banca francesa (*Fédération des Banques Françaises*).

Este cálculo de indicador escalado de cuatro niveles se basa en las clases de activos que subyacen en los activos del Subfondo y en el grado de gestión discrecional del gestor de la cartera.

Más información sobre este indicador

Este indicador de riesgo/rentabilidad mide la posible pérdida de capital del Subfondo en relación con los componentes del Subfondo y los factores que habitualmente repercuten en este tipo de inversión.

¿Qué significa el indicador?

¿Por qué se encuentra este Subfondo en esta categoría?

Este Subfondo se invierte principalmente en activos relacionados con la renta fija que conllevan un riesgo de pérdida del capital invertido.

Consideraciones especiales referentes al riesgo

Riesgos vinculados a los títulos de deuda de alto rendimiento: algunos de los valores de alta rentabilidad de la cartera pueden entrañar un mayor riesgo de crédito y de mercado; dichos valores están sujetos al riesgo de la incapacidad de un emisor para atender los pagos de principal y de intereses respecto a sus obligaciones (riesgo de crédito) y pueden estar asimismo sujetos a la volatilidad de los precios, debido a factores como la fluctuación de los tipos de interés, la percepción que tenga el mercado sobre la solvencia del emisor y la liquidez del mercado en general.

Riesgo de derivados y apalancamiento: el Subfondo podrá utilizar tanto derivados cotizados como derivados extrabursátiles (*over-the-counter*; OTC) con fines de inversión o cobertura y también contratos con pactos de recompra y de préstamo de valores. Estos instrumentos son volátiles y pueden estar sujetos a varios tipos de riesgo, incluidos, a modo meramente enunciativo, el riesgo de mercado, el riesgo de liquidez, el riesgo crediticio, el riesgo de contraparte, riesgos jurídicos y riesgos operacionales. Además, el uso de derivados puede implicar un importante apalancamiento económico y podría, en algunos casos, implicar considerables riesgos de pérdidas. Asimismo, las inversiones en derivados OTC pueden tener una liquidez limitada en mercados secundarios y puede que sea difícil calcular el valor de estas posiciones y su exposición al riesgo. Por estos motivos, no pueden existir garantías de que las estrategias que utilizan instrumentos derivados vayan a conseguir los objetivos previstos.

Factor de riesgo de la clase de acciones redex en relación con los tipos de interés: el riesgo de tipos de interés supone el riesgo de que, cuando los tipos de interés aumenten en la curva, a medida que el valor de los títulos de renta fija tienda a caer, el valor liquidativo de las acciones estándar tenderá a disminuir. Por contra, cuando se produzca una caída en los tipos de interés en la curva, el valor de mercado de los títulos de renta fija tenderá a aumentar, y por ello el Valor Liquidativo de las Acciones estándar tenderá a aumentar. Los títulos de renta fija a largo plazo tendrán normalmente una mayor volatilidad en su precio, debido a este riesgo, en comparación con los títulos a corto plazo. El propósito de la estrategia de cobertura mediante derivados cotizados aplicada a nivel de la Clase de Acciones Redex consiste en reducir la exposición a cambios paralelos en los tipos de interés en las curvas de tipos. Por lo tanto, el impacto de los cambios paralelos en los tipos de interés sobre el Valor Liquidativo de las Acciones Redex tiende a reducirse en comparación con el impacto de ese movimiento en las Acciones estándar. Cuando aumentan los tipos de interés, a medida que el valor de mercado de los títulos de renta fija tienda a caer, el valor de mercado de la estrategia de cobertura tiende a aumentar, y por ello el impacto del incremento en los tipos de interés sobre el valor de las acciones Redex tiende a ser más limitado. Por contra, cuando se produce una caída en los tipos de interés, el valor de mercado de los títulos de renta fija tiende a aumentar, y el valor de mercado de la estrategia de cobertura tiende a disminuir, y por ello el impacto de la disminución en los tipos de interés sobre el valor de las acciones Redex tiende a ser menor.

Horizonte de inversión

Este Subfondo es adecuado para inversores que no vayan a retirar su capital en tres o cinco años.

Si desea obtener más información acerca de los riesgos, consulte en la parte general del Folleto las secciones tituladas "Consideraciones generales de riesgo" y "Consideraciones especiales referentes al riesgo".

Suscripciones mínimas y comisiones máximas del Subfondo

Acciones						
Inversores	Todos los inversores		Acciones con condiciones especiales / para inversores específicos			
Clase de Acciones	A	E	F	J	I	M
			Destinadas, más específicamente, a Inversores institucionales	Sólo se ofrecen a Inversores institucionales residentes en Japón	Sólo para Inversores institucionales	Sólo suscritas por el Grupo AXA IM con la aprobación previa de los Consejeros
Suscripciones y tenencia ^{(1) (2)}						
Suscripción inicial mínima	Ninguna	Ninguna	500.000,00	1.000.000,00	5.000.000,00	Ninguna
Inversión posterior mínima	Ninguna	Ninguna	10.000,00	100.000,00	1.000.000,00	Ninguna
Tenencia mínima en la Sociedad	Ninguna	Ninguna	500.000,00	1.000.000,00	Ninguna	Ninguna
Tenencia mínima en cada Subfondo	Ninguna	Ninguna	10.000,00	100.000,00	1.000.000,00	Ninguna

Suscripción, reembolso y conversión de acciones

Las Clases "A Redex", "E Redex" e "I Redex" pueden suscribirse a partir del 1 de junio de 2010 al precio inicial de 100 EUR. El pago debe realizarse al Depositario, en la cuenta de la Sociedad, el 4 de junio de 2010. El capital inicial mínimo de cada Clase de Acciones Redex es 2.000.000 EUR.

La solicitud de suscripción, reembolso o conversión de Acciones podrá realizarse cualquier Día hábil ante el Registrador y Agente de transferencias o ante cualquier entidad comercializadora designada por la Sociedad en el país correspondiente.

Los inversores cuyas solicitudes de suscripción, reembolso o conversión sean recibidas por el Registrador y Agente de transferencias antes de las 15:00 horas de cualquier Día hábil serán tramitadas al Precio de negociación calculado en el siguiente Día de valoración más o menos todas las comisiones de suscripción, reembolso o conversión que se exponen a continuación.

Todas las solicitudes recibidas por el Registrador y Agente de transferencias después de las 15:00 horas se considerarán recibidas en el siguiente Día hábil.

Comisiones pagaderas por los Accionistas							
Cargos únicos ⁽³⁾	Comisiones máximas de suscripción	5,5%	Ninguna	2%	2%	Ninguna	Ninguna
	Comisiones máximas de reembolso	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna
	Comisiones máximas de conversión ⁽⁴⁾	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna

Comisiones pagaderas por la Sociedad							
Cargos reiterativos ⁽⁶⁾	Comisiones anuales máximas de gestión	0,90%	0,90%	0,50%	0,35%	0,35%	Ninguna ⁽⁵⁾
	Comisiones máximas de comercialización	Ninguna	0,50% ⁽⁸⁾	Ninguna	0,15%	Ninguna	Ninguna
	Comisiones anuales máximas del Registrador y Agente de Transferencias, Agente de Domiciliaciones, Administración y Pagos	0,075%	0,075%	0,075%	0,075%	0,075%	0,075%
	Comisiones anuales máximas del Depositario ⁽⁷⁾	0,025%	0,025%	0,025%	0,025%	0,025%	0,025%
	Comisiones anuales máximas vinculadas a la exposición a reducción de duración de las clases de acciones Redex ⁽⁹⁾	0,050%	Ninguna	0,050%	Ninguna	0,050%	Ninguna

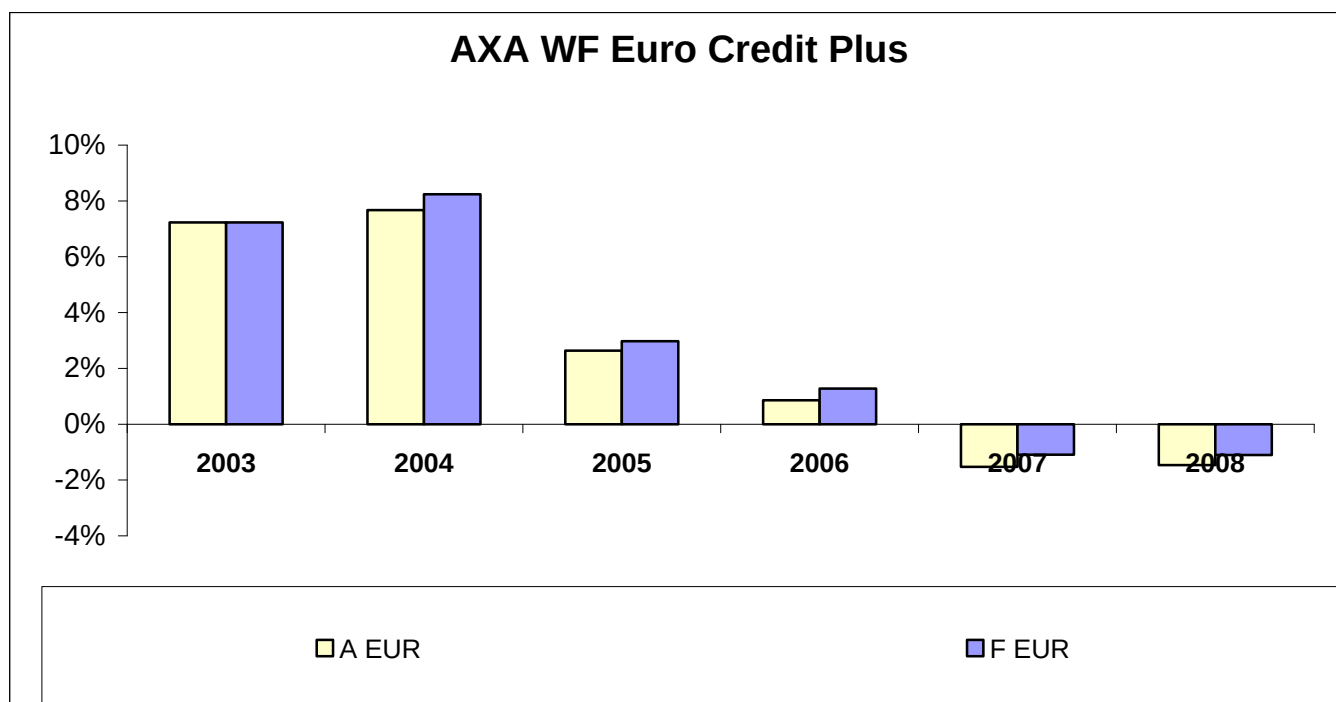
- (1) **Suscripciones** en EUR o su equivalente en la Moneda de referencia de la Clase en cuestión.
- (2) Los Consejeros podrán, a su entera discreción, dispensar de los requisitos relativos a las Clases I, J y F, o bien modificarlos, en casos concretos. No obstante, los Consejeros se reservan el derecho a convertir las inversiones en Acciones de Clase I en Acciones de Clase F si no se alcanza el importe de suscripción mínima inicial exigido en el Folleto en un plazo de un año.
- (3) Los **cargos únicos** expuestos son el máximo que pagará, el máximo que se deducirá de su inversión antes de ser efectuada. Consulte a su asesor o entidad comercializadora para conocer el importe exacto que le será cargado.
- (4) **Cargos de conversión:** ninguno, salvo en las siguientes circunstancias:
- El Accionista ha realizado ya 4 conversiones en el último periodo de 12 meses; en tal caso podrá cobrarse al Accionista una comisión máxima del 1% del Valor liquidativo de las Acciones convertidas por cada nueva conversión que se efectúe en dicho periodo de 12 meses; o
 - El Accionista ha convertido sus Acciones en otras de un Subfondo con una comisión de suscripción superior en los 12 meses siguientes al momento en que se ha efectuado la inversión inicial en el Subfondo; en tal caso, el Accionista

deberá pagar a la Sociedad la diferencia entre los dos niveles de comisión de suscripción.

- (5) Aunque la Sociedad no pagará ninguna **comisión de gestión**, la Sociedad gestora se verá remunerada indirectamente a través de mandatos institucionales o contratos de gestión de inversiones.
- (6) Esta remuneración no incluye los costes de las operaciones incurridos por el Subfondo ni ninguna comisión de rentabilidad. El Subfondo podrá incurrir en otros costes, cargos y Gastos administrativos. Consulte la parte general del Folleto si desea más información.
- (7) Calculado con respecto a los activos mantenidos en depósito en función del Valor liquidativo determinado el último Día de valoración de cada mes. Independientemente de estas comisiones, el **Depositario** recibirá las comisiones bancarias habituales por transacción.
- (8) Además, respecto a las Acciones de Clase E, la Sociedad deberá abonar una comisión de comercialización máxima, que se sumará a la comisión de gestión anual, expresada como porcentaje del Valor liquidativo del Subfondo.
- (9) Pagaderas al Gestor Financiero encargado de la gestión de la Clase Redex y calculadas como porcentaje de los activos netos de la Clase en cuestión.

Rentabilidad pasada del Subfondo

La rentabilidad pasada no es un indicador fiable de resultados futuros. Crecimiento porcentual para el Subfondo



Estas cifras muestran cuánto ha aumentado o ha disminuido el Subfondo su valor durante el ejercicio indicado. Reflejan los cargos reiterativos del Subfondo, incluidos los costes por operación y las comisiones de rentabilidad, pero no incluyen el efecto de cualquier cargo de entrada o salida que pueda tener que pagar. Consulte con su asesor o entidad comercializadora para tener más información sobre estas cifras.

Información adicional

Fecha de creación del Subfondo				
28/02/2003				
Información sobre Acciones	A	Capitalización	EUR	ISIN: LU0164100710
		Capitalización	EUR Redex	ISIN: LU0503838574
		Distribución	EUR	ISIN: LU0164100801
	E	Capitalización	EUR	ISIN: LU0189846529
		Capitalización	EUR	ISIN: LU0164100983
	F	Capitalización	EUR Redex	ISIN: LU0503838657
		Distribución	EUR	ISIN: LU0164101015
	J	Capitalización	JPY	ISIN: LU0266008126
		Capitalización	EUR	ISIN: LU0266007318
	I	Capitalización	EUR	ISIN: LU0184637923
		Capitalización	EUR Redex	ISIN: LU0503838731
	M	Capitalización	EUR	ISIN: LU0184637097

Política de dividendos	Las Acciones de Distribución pagan un dividendo a sus titulares. En tal caso, los dividendos se pagarán con cargo a los beneficios de inversión o a las plusvalías materializadas, o a cualesquiera otros fondos disponibles para su distribución. No obstante, no se podrá efectuar distribución alguna cuando, como consecuencia de ella, el patrimonio neto total de la Sociedad caiga por debajo del equivalente en la Moneda de referencia de la Sociedad del importe mínimo de patrimonio neto para los OIC, tal y como se estipula en la legislación luxemburguesa. Las Acciones de Capitalización capitalizan los rendimientos. Los Consejeros podrán decidir anualmente, al término del correspondiente ejercicio contable, si la Sociedad va a pagar dividendos y en qué medida va a hacerlo. Podrán pagarse dividendos a cuenta en caso de que y en el momento en que lo decidan los Consejeros de conformidad con la legislación aplicable. Los pagos de dividendos serán confirmados por escrito a los titulares de Acciones de Distribución. A menos que se solicite otra cosa en el Impreso de solicitud, los dividendos se reinvertirán en nuevas Acciones de la misma Clase del mismo Subfondo. Los accionistas serán informados de los detalles de dicha operación en una nota contractual. Los titulares de Acciones que se mantengan en Euroclear o Clearstream no podrán reinvertir sus dividendos. En este caso, los dividendos se pagarán a Euroclear o Clearstream, que deberán rendir cuentas a los accionistas de dichos importes.
Información fiscal	Este Subfondo puede estar sujeto a un tratamiento fiscal específico en Luxemburgo. Dependiendo de cuál sea su país de residencia, dicho tratamiento podría repercutir en su inversión. Si desea más información, consulte a un asesor.
Depositorio del Subfondo	State Street Bank Luxembourg S.A. 49, Avenue J.F. Kennedy L-1855 Luxemburgo
Auditor del Subfondo	PricewaterhouseCoopers Sàrl 400, Route d'Esch L-1471 Luxemburgo
Otros	AXA WORLD FUNDS – EURO CREDIT PLUS es un Subfondo de AXA WORLD FUNDS. Existen otros Subfondos en este fondo de tipo paraguas pero los activos de este Subfondo son independientes de los del resto de Subfondos. Puede encontrar información en Internet al respecto en www.axa-im.com El valor de este Subfondo se calcula y se publica diariamente y puede consultarse en Internet en www.axa-im.com. La suscripción y el reembolso de participaciones en este Subfondo pueden realizarse a través de su asesor o entidad comercializadora, en cuyo caso pueden seguirse procedimientos de suscripción, reembolso y conversión diferentes y puede haber plazos de aplicación. También pueden enviarse órdenes directas al representante nacional que le corresponda según la lista incluida en nuestra página web www.axa-im.com Puede obtener copias de un documento más exhaustivo sobre este Subfondo en inglés (el Folleto), así como de los informes semestrales y anuales, en cualquier momento y de forma gratuita poniéndose en contacto con nosotros a través de la página web www.axa-im.com Puede encontrar más información sobre este Subfondo en www.axa-im.com Salvo que el contexto lo requiera de otro modo, los términos y las expresiones contenidas en el presente folleto simplificado tienen el mismo sentido que en el folleto completo de la Sociedad.
Fecha de publicación	Autoridad reguladora
Abril de 2010	Commission de Surveillance du Secteur Financier